

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 411-18

Comodoro Rivadavia, 13 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5451/2018 presentada por la Directora del Departamento de Turismo, de fecha 21/06/2018, por la cual solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Ecología y conservación de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que, en función de la promoción al cargo de Adjunta de la Prof. y Lic. María Serafina Yepes (Resolución Ad Referendum CDFHCS-SJB N° 158/2018), es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Ecología y conservación de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, Comodoro Rivadavia.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los cargos/puntos liberados por la promoción al cargo de Adjunta de la Prof. y Lic. María Serafina Yepes.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura **Ecología y conservación** de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, Comodoro Rivadavia a partir del 23/07/18 y hasta el 27/07/18.- CINCO DÍAS CORRIDOS.

Art. 2º) Requisitos:

- a. Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- b. Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
- c. Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este lla-

...//

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

mado a inscripción a los cargos/puntos liberados por la promoción al cargo de Adjunta de la Prof. y Lic. María Serafina Yepes (Resolución Ad Referendum CDFHCS-SJB N° - 158/2018).

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 411 - 18

cbc
lf
mmg



Prof. y Lic. LUCRECIA FALÓN
Secretaria Académica
FHCS U.N.P.S.J.B.



Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB